

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EXATEG S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTIDAT S.A.**

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En el domicilio de la Compañía, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11:00, en sus oficinas ubicadas en la Mariscal Antonio José de Sucre y Tabiázo, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EXATEG S.A.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: el señor Néstor Rubén Barahona Guasgua, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos, quien es dueño de CUATROCIENTOS OCHO (408) y el señor Santiago Patricio Barahona Guasgua, quien comparece a la misma por sus propios y personales derechos, quien es dueño de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392), todas las cuales son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD. \$1,00) cada una por lo que estos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de ochocientos dólares (USD. \$800.00).

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

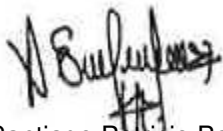
- Punto 1.** Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Evolución de Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
- Punto 2.** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Punto 3.** Conocer y aprobar el Informe del Comisario año 2019 a los accionistas.
- Punto 4.** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados año 2019.

Enseguida el secretario verificó la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como el quórum estatutario y legal requerido por ley, procedente a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Presidente de la Junta, señor Santiago Patricio Barahona Guasgua,

dispone se entre a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por los accionistas concurrentes.

- Punto 1.** Por unanimidad de junta se aprueba el Balance General, Estado de Resultados Integrales, Evolución de Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
- Punto 2.** Por unanimidad de junta se aprueba el informe presentado por el Gerente General a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Punto 3.** Por unanimidad de junta se aprueba el Informe del comisario año 2019.
- Punto 4.** Sobre el resultado año 2019 pérdida de la compañía, en base a la opinión de Gerencia General se aprueba realizar la amortización correspondiente conforme a la normativa vigente.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura, la cual es totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 12:00 horas el presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.



Sr. Santiago Patricio Barahona
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Néstor Rubén Barahona
SECRETARIO